AÑO II — MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1900 — NÚM. 395.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus aures.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA JUSTA ARANDA SEBASTIÁN

HA FALLECIDO EN EL PUEBLO DE NAVARES DE AYUSO (SEGOVIA)

EL DÍA 2 DEL CORRIENTE

á los 76 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijas, Doña Isabel y Doña Eustoquia Moreno; hijo político, Don Antonio Martín; sobrinos, Don Ángel Moreno, Don Antonio de Frutos, Doña Antona de Frutos, Don Fermín de San Cristobal, Doña Paula Antonia y demás parientes:

Al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Las Asociaciones obreras en Segovia

No sería acabado el estudio biográfico de la obra *Asociaciones Obreras en España* del Sr. Uña y Gasthon si no dedicásemos breves líneas á entresacar las referencias que hacen en el libro á nuestra Ciudad de Segovia.

Las Asociaciones en Segovia han alcanzado en los oscuros siglos de la Edad Media un explendor y una vida próspera y floreciente. Los previlegios que concedieron á un oficio, el aparato que revestían, los recursos de que en muchas ocasiones dieron señal evidente, demuestra de un modo terminante lo que fué nuestra Ciudad, pues la asociación no vive si no hay muchos individuos que la formen y estos puedan desarrollarse en condiciones de holgura.

Reseñaremos algunas observaciones sobre la historia obrera en Segovia, de sus asociaciones y cofradías, dejando por su menor importancia la asociación obrera en la época romana y visigótica, entramos de lleno en el periodo de la Reconquista y fué cuando la industria tuvo ya vida tranquila y reposada.

Acerca de los progresos del movimiento corporativo en la Edad Media, cita Colmenares en el capítulo XVIII de su notabilísima Historia de Segovia los privilegios otorgados á principios del siglo XIII á los «pastores» de Segovia por el rey D. Alfonso VIII.

Esta asociación de pastores como otras muchas de otras ciudades, constituían cofradías de menestrales, propias y características de la época, y que adoptaron los menestrales para la defensa y cumplimiento de sus fines.

Capmany dice que las ordenanzas más antiguas que existen para el régimen de los gremios, son de siempo de los Reyes Católicos, y entre ellas existen las de Segovia. Esta afirmación la relata el Sr. Uña, haciendo observar que ya había asociaciones y cofradías que en los siglos anteriores tenían su régimen y sus leyes, pero que llegaron á perderse en absoluto, y no ya con estas instituciones sino con la industria en general y que su conocimiento desaparece en absoluto en algunas poblaciones, á veces durante siglos, como ocurre en Segovia hasta el siglo XV.

Para demostrar el Sr. Uña el gran movimiento gremial en el referido siglo XV cita el hecho de la existencia de corporaciones obreras en todas las capitales y cuyo estudio sería un trabajo de indudable ventaja pero de una desmedida extensión y que en el estado actual de las investigaciones sobre la historia interna de la vida general y local de España nada nuevo deduciría.

Refiere que en Segovia y otras capitales importantes hubo un gran desarrollo gremial en el siglo XV, siquiera no tanto como en Barcelona, Valencia y Burgos, pero si que constituyeron al propio tiempo centros industriales, lo que se revela con mayor ó menor precisión en las historias locales, anales de reyes, descripciones de monumentos artísticos y otras muchas obras.

Es curiosa la referencia que hace el Sr. Uña del número de oficios que había en Segovia en 1570 que ascienden á 25 de varias artes corporadas, en cuya época estaban en auge las fábricas de lanas según Capmany, pero este número no es exacto, pues según el Sr. Lecea en sus «Recuerdos de la antigua industria segoviana», figuraron una de cincuenta oficios en la comitiva que en ese año salió á recibir á Doña Ana de Austria.

El Sr. Lecea nos hace ver en su obra indicada las categorías de los oficios, categorías respetadas por ellos mismos y consagradas por los Municipios desde tiempos antiguos. En dicha comitiva de recepción de Doña Ana de Austria, figuran al lado de los caballeros, sin desmerecer en nada, las huestes de la industria, del comercio y de los menestrales; constituyendo la vanguardia y parte del centro del lucidísimo ejército.»

La primera bandera fué la de los plateros, cereros, joyeros y bordadores; seguían los sastres y eran las últimas las de los herradores, arrieros y olleros. Los procuradores, escribanos, médicos y cirujanos, iban cerca de los caballeros con los cuales se confundían los abogados.

Estos gremios tan suntuosos de Segovia, subsisten en el siglo XVII cuando ya se va iniciando la decadencia en toda España. Las asociaciones obreras van reformando sus ordenanzas conforme las necesidades de los tiempos y se conceden algunos privilegios por los Monarcas. Felipe IV en 1640, concede á los zapateros de Segovia el privilegio exclusivo de tener veedor sobre todo el territorio á cambio del pago de media annata por el gremio, pero á pesar de todo esto los zapateros de Segovia, siguieron como los demás oficios privilegiados que eran todos los de España, decayendo hasta sucumbir casi en el siglo siguiente.

Es que la decadencia general de este período afecta á la industria como á las demás órdenes, y es precursora de una paralización completa en el siglo posterior, y sin entrar en ejemplos de otras poblaciones basta citar el hecho del decaimiento de la industria de paños en Segovia que antes había adquirido un gran apogeo.

En el siglo XVIII agoniza y muere la corporación antigua á pesar de los medios que se ponen en juego para darla vida, recibiendo los gremios el golpe de gracia en su vida política, y aquella alta representación que ostentaron en el Gobierno de la ciudad y parecía basada en el derecho, cayó por una simple Real Cédula dictada por Felipe V en Junio de 1707 en aras de la unificación administrativa.

Trata el Estado de remediar la situación del gremio, pero no ataca el mal allí donde se encuentra, y, al contrario, le favorece dictando medidas que tienden precisamente á fomentar sus causas. Por este camino llegan los gremios á tener una porción de fueros, privilegios y exenciones y á los gremios que tuvieren corrientes y en buen estado sus manufacturas, se les otorgan beneficios y franquicias que consistían en la defensa del pago de alcabalas, cientos y aduanas por las primeras materias, impuesto de millones y derecho de tanteo contra cualquier comerciante ó vendedor, privilegio que otorga el Real Decreto de 24 de Junio de 1752, y que, concretándonos á nuestra ciudad, se aplicó á los sombrereros de Segovia en 1753, con la más completa inutilidad.

Despues Segovia va decayendo notablemente en su industria, mucha parte de ella desaparece completamente por no haber sabido colocarse á la altura de los adelantos de otras naciones y al cesar la industria concluyen los oficios y gremios que la representaban.

Durante el siglo XIX el movimiento cooperativo en Segovia es casi nulo y la asociación desaparece. Se conservan algunas Cofradías pero más con carácter piadoso que gremial y todo parece que se hunde en esta Ciudad tan floreciente en tiempos pasados, tan abatida al presente y digna de suerte mejor.

Ahora el movimiento obrero corporativo como muy oportunamente dice el señor Uña toma otros rumbos y Segovia siempre perezosa va entrando aunque tardiamente en el estado general en que coloca la época actual á las asociaciones de toda índole.

De una bien reglamentada unión entre obreros, de las fundaciones de instituciones benéficas y de previsión para reprimir las crisis del paro, de los accidentes y de la vejez, de una ayuda eficaz por parte del Estado á la industria nacional nace situación próspera y una vida acomodada á la cultura de los tiempos actuales.

Segovia tiene condiciones por la honradez é ilustración de sus hijos, por los hábitos de laboriosidad y corrección de sus obreros de que llegue otra vez á colocar su industria y sus oficios en medios de vida, que recursos hay para eso, y solo se necesita una buena dosis de esforzada voluntad.

Fugaces.

El cultísimo escritor y sociólogo eminente, Costa, y el consecuente político y travieso orador parlamentario Romero, coinciden en el pensamiento. Ambos opinan, que el Gobierno, divorciado totalmente del país, no puede continuar por más tiempo provocándole y que hay que sustituirle á la carrera con cualquiera, para evitarnos días luctuosos.

Lo mismo opino yo, sin ser sociólogo, ni hablar parlamentario.

La permanencia de Silvela en el poder, puede traer gravísimas consecuencias interiores para el píloro y el duodeno que es lo más cercano á la Cámara, y complicaciones exteriores para la puerta de la susodicha. De las celestes, no hablemos, pues está averiguado que el planeta Neptuno, ha influido con el bello Apolo, para que cierre el día 28, como protesta de que D. Francisco haya usurpado al Dios de los mares su predominio, encargándose de dirigir la marina.

Pero ¿quién será ese cualquiera á quien puedan confiarse las bridas del potro nacional?

¡Va! Cualquier Isidro *que se tropiece en las calles madrileñas.*

Seguramente por tonto que fuese, gobernaría mejor á la nación que Costa y Romero.

Por fortuna, conozco á éste, y he soportado al otro, por tres horas. Mas hubiera sido imposible. Antes el suicidio.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 14.

Un temporal de copiosas lluvias ha deslucido la fiesta de San Isidro, y esta es la nota culminante que se registra en el día de hoy.

De política, siguen los comentarios sobre los sucesos pasados.

* *

Hoy ha visitado el Sr. Romero Robledo á los señores Canalejas, Gamazo, Tetuán y Vega de Armijo, para hablarles en el mismo sentido que lo hizo al señor Sagasta sobre la necesidad de elevar una respetuosa exposición á S. M. la Reina pidiendo que se abran las Cortes.

Se sabe que todos estuvieron conformes en apreciar, como el señor Romero Robledo, la gravedad de los problemas pendientes, y que sin concretar cuáles sean sus propósitos para el porvenir, ofrecieron asistir á la reunión

convocada por el señor Sagasta, en que ha de tratarse de este importante asunto.

En su consecuencia, mañana visitará el señor Romero Robledo al jefe de los liberales para acordar cuándo ha de celebrarse dicha reunión.

* * *

Se insiste que será nombrado gobernador de Barcelona el general García Navarro.

El señor Silvela dice que todavía no hay nada resuelto sobre este nombramiento.

* * *

Se dice que muy en breve será llamado á Roma el obispo de Barcelona señor Morgadea.

El presidente del Consejo no lo ha desmentido, aunque ha dicho que no tenía conocimiento de ello por ser asunto que pertenece al orden eclesiástico.

* * *

En la presente semana quedará ultimado todo lo relativo al empréstito.

El Banco de España facilita la gestión del señor Villaverde, y si bien había algunos consejeros de nuestro primer establecimiento que se oponían por entender que éste pierde los ciento cincuenta y tantos millones de pesetas que tiene en cartera y el ministro se propone recoger, triunfará el criterio de la mayoría favorable á dicha operación.

Esta es la causa de la baja iniciada hoy en Bolsa, y que continuará acentuándose hasta que los valores públicos recobren su nivel ordinario.

* * *

Según manifestó el Sr. García Alix, lleva á la aprobación de sus compañeros los decretos de Instrucción pública de que ha dado cuenta la prensa, y que se refieren al pago de los maestros, á la disciplina escolar, al Consejo de Instrucción pública y á otras disposiciones relacionadas con Archivos y Bibliotecas.

El Sr. Gasset fué el segundo en llegar al Consejo, manifestándose muy satisfecho de la circular que ayer publicó la «Gaceta» dirigida á las Cámaras de Comercio.

Respecto á lo que alguien ha dicho de como pensaba antes y cómo piensa ahora, manifestó el Sr. Gasset que antes y ahora le ha parecido muy bien la conducta de las Cámaras cuando éstas se han limitado á cumplir los fines para que fueron creadas, y muy ma cuando dichos organismos se convierten en elementos de perturbación.

El ministro de Hacienda entre otros asuntos, dará cuenta de las bases del empréstito de consolidación y del proyecto de aprobación de la subasta celebrada para el arriendo de los puertos francos de Canarias.

El Sr. Azcárraga lleva expedientes sobre adquisición de material de Guerra.

El ministro de Estado dará cuenta de algunos asuntos de escaso interés.

Y por último, el Sr. Dato manifestará á sus compañeros que á las cuatro y media había conferenciado telefónicamente con el general Delgado el cual le ha dicho que en Barcelona hay tanquilidad.

* * *

Según noticias oficiales recibidas de Barcelona, Valencia y Sevilla, la tranquilidad es completa en dichas poblaciones.

* * *

El Sr. Marenco ha recibido un telegrama del alcalde de San Fernando, dándole cuenta de los temores que allí existen de que la proyectada clasificación de arsenales perjudique al de la Carraca.

Con este motivo el Sr. Marenco ha visitado hoy al Sr. Silvela para hablarle del asunto, habiéndole manifestado el jefe del Gobierno que el proyecto no se realizará por ahora pues requiere detenido estudio, pero que desde luego podía anticiparle que no se suprimirá ninguno de los créditos para construcciones en la Carraca.

* * *

DE LA GUERRA

No hay nuevas noticias y se sigue acentuando el avance de las tropas inglesas.

De todos modos, se cree que aún han de encontrar éstas una resistencia desesperada al entrar en el territorio del Transvaal.

CAVOUR

LA PROVINCIA

RIAZA

Función votiva á San Gregorio.

Hoy se ha verificado con la solemnidad de costumbre, la función religiosa que por voto del pueblo viene celebrándose en esta villa á San Gregorio, obispo y Confesor.

La constancia con que se han perpetuado estos cultos desde tiempos remotísimos, demuestra con bastante claridad que se trata de una fiesta tradicional, que reconoce como principio y fundamento el vínculo sagrado de un voto cuyo origen y motivo me propongo determinar en este pequeño trabajo.

En la villa de Riaza para todos es conocida la festividad de San Gregorio, porque este hecho, como todo lo que es tradicional en los pueblos, nace en el recuerdo de lo pasado, vive en el corazón de los presentes, y se innocula en los gérmenes de lo futuro.

¿Cuánto tiempo ha transcurrido ó cual es la época desde donde arranca este voto?

Esta es una cuestión á la que no hubiera podido dar explicación acertada, sin la amabilidad probada del Sr. D. Mariano Fernández, ilustrado secretario de este municipio, quien con la actividad que le caracteriza, á una ligera insinuación y en pocos minutos, me sirvió la nota que transcribo y que puede servir muy bien de luz, para llegar al conocimiento de la fecha del hecho que nos ocupa, y para estudiar á la vez las causas que motivaron esta festividad votiva.

Dice el Sr. Fernández en una de las actas municipales suscrita por el Sr. Albertos, que fué entonces y es ahora digno alcalde de la villa de Riaza.

«Al propio tiempo, y para que en la tradición se conserve tan grato recuerdo, también se consigna que la función, que por cuenta del municipio se celebra todos los años en este día y en honor de San Gregorio obispo, que fué de Vitoria, cuyo sagrado cuerpo se venera en la villa de Beruenza, Diócesis de Pamplona, antiguo reino de Navarra, se creó en sesión del 23 de Abril de 1651, como gratitud perpetua por haber conseguido con su mediación en rogativas, extinguir una gran plaga de langostas que amenazaba asolar todo este término, cuyo acuerdo fué aprobado por el Ilmo. señor Obispo de Segovia en 27 del mismo mes y año».

De esta nota, que dice mucho en favor de las excelentes cualidades del Sr. Fernández, puesto que supone arduos trabajos realizados con verdadera actividad para llevar á cabo la completa organización que se observa hoy en los legajos antiguos y modernos del archivo municipal de esta villa, se desprende que hace ya dos siglos y medio se creó esta festividad, voto perpetuo al glorioso confesor San Gregorio; que este voto tan firme é indisoluble como todas las tradiciones de los pueblos, se cumple hoy como se observó en los primeros años de su creación, como título de gratitud por los beneficios recibidos del cielo por intercesión del ilustre Confesor.

¿Como se han celebrado las fiestas en este año? Sin menoscabo de las disposiciones acertadísimas, quizá más oportunas, de nuestros antepasados, cuya memoria querría despertar, pero solo en alabanza, en este año la festividad de San Gregorio ha resultado altamente satisfactoria, gracias á la iniciativa del digno alcalde D. Angel Albertos y demás miembros de la Corporación municipal á la que pertenece la organización de la fiesta.

En ella se han dejado translucir manifestaciones de verdaderas simpatías, de armonía y de buena intención, entre las autoridades, respondiendo tanto las distintas corporaciones como los funcionarios públicos de la localidad á la invitación deferente, que les hizo en nombre del Municipio el Sr. Fernández secundando las disposiciones de su digno jefe Sr. Albertos.

Lo mismo á los actos religiosos, vísperas, misa y procesiones, como al refresco con que fueron obsequiados despues los invitados han asistido todos, movidos de la misma corriente, del mismo ideal de amistad y concordia, contribuyendo al esplendor de la función la asistencia asidua de las personalidades, que dignamente forman la corporación municipal.

Además de éstos el Sr. Juez municipal don Andrés González, el diputado provincial don Mariano González, el Sr. Provencio (D. Ricardo) médico forense y delegado del distrito, el médico D. Julián Gil, el Sr. Alvarez (D. Luis) farmacéutico, el Sr. de Hita (D. León) veterinario, Sánchez (D. Lucio), jefe de la estación telegráfica, Zamarriego (D. Gregorio), y Rogero (D. Juan), profesores de primeras letras, Arranz (D. Antonio) fiscal, y otros muchos.

Antes de salir del salón de sesiones en donde tuvo lugar el refresco acordaron por unanimidad celebrar un banquete como término de la fiesta, teniendo la satisfacción de verse reunidos de nuevo las autoridades locales á siete de la tarde.

La mesa fué frugal, pero en cambio reinó en todos la mayor alegría, prevaleciendo el espíritu de unión y simpatías en el cambio de impresiones, que tuvo lugar entre unos y otros, mientras duró la reunión.

En ninguno podía ocultarse la satisfacción al verse reunidos con el fin supremo de estrechar más y más el lazo santo de la unidad, que debe existir entre los diversos elementos directivos de un pueblo, por aquello de que todo lo que se encuentra dividido, se destruye por sí mismo. Y si todas las instituciones sociales reconocen como fin, regir los destinos de los súbditos, es indispensable que éstas caminen siempre de común acuerdo, para sostener entre sus conciudadanos el principio de autoridad.

Felicitamos á la Corporación Municipal por sus acertados acuerdos y les damos en nombre de los invitados las más expresivas gracias por sus deferencias.

T. J. A. C.

9 de Mayo de 1900.

Notas madrileñas

Ayer tarde se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia, según habíamos anunciado.

Se acordó en él, que el decreto sobre el empréstito sea puesto en breve á la firma y la aprobación de reformas en Instrucción pública que ayer relatamos; entre ellas figura la de unificación de pagos á los maestros de primera enseñanza, con lo que se supone una recaudación de 500.000 pesetas más de las que hoy se recaudan con destino á esas atenciones, para lo cual el Tesoro retendrá el 4 por 100 de las cantidades que ingresan en los municipios por contribución territorial. A los alumnos que no asistan á clase, se les impondrán fuertes castigos; queda prohibido el traslado de matrículas si cumplidamente no se justifica su necesidad, y los profesores no podrán obtener de los rectores más que una licencia anual de quince días, y otra de un mes del ministerio.

Se acordó también la venta de barcos viejos de la Marina de Guerra y el Sr. Silvela leyó el decreto organizando la carrera administrativa en los centros que no sean técnicos quedando el proyecto pendiente para ser aprobado en otro Consejo, luego que cada ministro formule las observaciones que crea justas.

Por último fué aprobada la adjudicación de arbitrios de las islas Canarias y se tomaron otros acuerdos de escasa importancia.

En Barcelona y Valencia sigue reinando la más completa tranquilidad.

Del Trasvaal es lo saliente el anuncio que se hará de un momento á otro de la anexión del Orange á Inglaterra y que en Pretoria, el día 12 celebraron 350 mujeres Afrikanders, un gran mitin, en que se acordó las proporcionasen armas y municiones para combatir á los ingleses y que los empleados fuesen á la guerra, siendo por ellas reemplazados en sus funciones.

REVUELOS

En nuestro *pedazo* de Naturaleza, en cuanto abarcan nuestros ojos y mucho más allá, aunque muy poco es lo que alcanza la mirada del hombre tan engreído, generalmente, de su grandeza y poderío irrisorios; en todo ese campo y esa cadena de montañas que nos rodea, estallan ya los amorosos besos de la Primavera, revelándose en vistosas flores á las cuales animar suele una manera de alma exteriorizada en perfumes que llevan al espíritu deleitosa sensación.

Los frutales de las huertas muéstranse engalanados con el ropaje explêndido de sus bodas; el alelí blanco y rojo aparece rompiendo gallardo la verde cárcel de sus botones; los pensamientos, abriéndose medrosos como si se resistieran á exponer sus finos colores á la luz y al ambiente influídos de castos impulsos, enseñan su faz algo humana apenas diseñada, que antójase enigma á la imaginación escudriñadora y volandera; y las violetas que escondiéndose en el intrincado zarzal anunciaron los días primaverales cuando aún los copos de nieve surcaban el espacio, tornaron pálidas sus moradas tocas al contacto del calor que extingue su vida, la cual semeja una oración nacida en lo recóndito del alma, una de esas oraciones que al llegar á los labios se exhalan en un suspiro porque no hay palabras en el humano lenguaje para expresarlas.

La verdura que cubre los campos, el sol explendoroso que brilla en el cielo sin nubes llevando en su simulada carrera entre la risa de su luz el tétrico reloj del tiempo que jamás se para; las flores, las hojas nuevas, la canción del ruiseñor celoso de su hembra, el vuelo de las primeras golondrinas, el aire caliente que sentimos en las mejillas como una caricia, son señales de que la vida renace en la Naturaleza, aletargada, marchita por el Invierno, ese viejo atribiliario de cara larga, ojos turbios y sonrisa torva, espantajo de la muerte que pasa por la tierra como una maldición.

En estos días primaverales al encontrarnos los amigos y los conocidos en la calle nos saludamos con efusivas demostraciones, llenos de gozo. Nuestros ojos al chocar sus miradas parece que parlan: ¡De buena nos libramos, gracias á Dios!» Si trabamos conversación hacemos cuenta rápida de los que cayeron en el sepulcro durante los meses odiosos de la invernada, y la alegría egoista del vivir se refleja con intensidad en nuestros semblantes.

Si en estos días tibios de la estación primaveral nos contemplamos como si acabáramos de librarnos de un naufragio donde otros menos afortunados perecieron entre las olas negras del mar sin límites de la eternidad.

* * *

Se encapota el azul del cielo; desaparece la parda Sierra envuelta en cenicientas y gruesas nubes.

¡Va á llover!

Cuántas hermosas esperanzas realizará ese agua bendita del cielo suspendida en el tejido impalpable de las nubes que semejantes á vellones de sucia lana, se aprietan unos contra otros en el espacio, sobre nuestras cabezas.

Al verlas el labrador entregado á sus campestres faenas de primavera, sonríe, y un alegre cantar retoza en sus labios. En el pueblo las mujeres salen á las puertas de sus viviendas para entregarse á bullíciosa parla, relampagueando sus ojos de gozo al pasearlos por el cielo gris, y los chicuelos, agrupándose aquí, allá mirando á lo alto y levantando sus manos, gritan que se las pelan entonando la tradicional canturia, evocación infantil de las aguas en la llanura castellana:

Que llueva, que llueva
¡Oh Virgen de la Cueva!
Los pajaritos cantan
Las nubes se levantan...

La tierra enjuta, el verde sembrado ya algo lacio por la falta de humedad, la hoja nueva de los árboles contrarrestada en su desarrollo por el aire seco y la llamarada del sol, las flores que acabaron de reventar su capullo y las próximas á morir marchitas, aguardan la lluvia como esperan los enamorados el momento luminoso de recrearse en la contemplación de su dulce sueño.

Y el trovador alado de nuestras frondas, cerca de su nido donde la amada hembra da calor paciente á sus huevecillos, multiplica y esfuerza su gorjeo musical, con el que estalla también el gozo al presentir el agua que va á cernerse fecunda sobre la campiña.

Todo, todo sonríe bajo las nubes cenicientas.

La tierra parece que palpita ansiando entregarse á amoroso transporte.

Ya cae la benéfica lluvia,

Suenan sus gotas al chocar en la tierra como besos apagados y profundos.

SILVERIO DE OCHOA

Abril 30

MAYO
16
MIÉRCOLES

TIEMPO VIEJO

—=—

1621.—El conde de Chinchón aclamó Rey de Castilla á D. Felipe V. en la Plaza Mayor de Segovia.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de la provincia publicará en su número próximo un edicto de la Vicaría general de este obispado, haciendo saber que en el año de 1878 se promovió un expediente á instancias de Doña María Pintos Criado, vecina de Muñopedro, para la conmutación de los bienes dotales de la capellanía colativa familiar fundada en la iglesia parroquial del referido pueblo, por Catalina Criado, y no habiéndose llevado á efecto dicha conmutación, se convoca á todos los que se crean con derecho á esos bienes presenten sus solicitudes en la oficina de dicho provisarato en el término de 30 días.

Ayer fué detenido y puesto á la disposición del Juzgado, Gregorio Aparicio Andrés, de 39 años, domiciliado en esta capital, como uno de los autores de los desórdenes del día 10 del actual, y al cual los agentes oyeron dar vivas y mueras en los momentos de mayor tumulto.

D. Faustino Serrano, que tiene establecimiento de bebidas en la Plaza Mayor, denunció ayer al Inspector de Vigilancia Sr. Martínez, que en una casa de su propiedad, sita en la calle de la Plata núm. 27, le habían roto varios cristales á pedradas.

Algunos vecinos de la calle del Puente de la Muerte y la Vida, nos ruegan interesemos al señor alcalde, para el más pronto cubrimiento del río Clamores en la parte comprendida entre el referido puente y la fábrica la Segoviana.

No dudamos que el señor alcalde procurará atender este ruego que en bien del ornato y de la salud pública reclama ese vecindario.

Ayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento para resolver algunas incidencias y casos que quedaron pendientes durante los días en que tuvieron lugar los juicios de exenciones.

Carreteras.

Se registraron ayer en el Gobierno civil los recibos y pliego de aceptación firmados por los interesados, relativos á tasaciones de fincas en término de Aguilafuente, por las que ha de atravesar la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, quedando sólo por formalizar algunos precios de terrenos, cuyos dueños residen en Escalona.

Han sido elevados por el Sr. Gobernador civil de la provincia, al Sr. Director general de Administración local las cuentas de fondos provinciales correspondientes al período económico de 1898-99.

La pareja de la Benemérita del puesto de Torreadrada, detuvo anteayer al vecino de Aldeanueva de la Serrezuela, D. Francisco Gil Alonso, el cual estaba cazando, sin tener en cuenta que ha comenzado la veda de la caza.

Se le recogió la escopeta y la licencia.

Reunido el claustro de la Escuela Normal de Maestros de esta capital y el Inspector provincial de primera enseñanza, con objeto de cumplir lo que sobre conferencias pedagógicas dispone la R. O. de 6 de Junio de 1886, para examinar las pretensiones de los maestros que quisieran desarrollar los temas propuestos y tomar parte en el debate, resultó no haber recibido otra comunicación que la de D. Juan F. Loriguillo, que desenvolverá el segundo de los temas, quedando encomendados los otros dos á doña María Maroto, profesora de la Normal de Maestras y D. Andrés Piles, Regente de la Práctica de la de Maestros.

Ha fallecido en Navares de Ayuso Doña Justa Aranda Sebastian, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella localidad, por las condiciones de carácter que reunía la finada.

A su familia y principalmente á su hijo político, nuestro amigo, D. Antonio Martín, enviamos el pésame por tan dolorosa pérdida.

Un loco.

La Guardia civil de la línea de Cuellar detuvo en la mañana de anteayer en el pinar de propios de dicha villa, término de Fuentepelayo, á Félix Bermejo, de 42 años natural de Abades el cual se había fugado del manicomio de Valladolid el día 10 del actual.

La referida pareja de la Guardia civil le ha puesto á disposición del Sr. Alcalde de dicha villa hasta que resuelva lo procedente el Sr. Gobernador Civil de Valladolid.

Para el día de hoy estarán puestos al pago por la Tesorería de Hacienda de esta provincia los talones de cuenta corriente que á continuación se expresan:

Número 807.613 pesetas 697.69 perteneciente á D. Felipe de Frutos.

Número 807.614, pesetas 22'62 perteneciente al señor Jefe de Telégrafos.

Número 807.615, pesetas 93'80 perteneciente á don Juan Francisco.

Número 807.616, pesetas 21'26 al Sr. Tesorero de Hacienda.

Durante toda la noche no ha cesado de llover un solo momento siendo torrencial la lluvia á las tres y media de la mañana.

A la hora de cerrar esta edición continua lloviendo sin cesar.

Dos jóvenes de Santiago se dirigirán al representante autorizado del gobierno del Transvaal, solicitando ir á pelear al lado de los boers, contra los ingleses en el Africa.

Ambos son licenciados del ejercito.

Los tribunales norteamericanos han puesto su veto á la publicación de la obra de Daudet, titulada «Sapho.»

M. Frederic Kahlez, librero que se atrevió á vender algunos ejemplares, ha sido condenado á un año de cárcel, fundándose el fallo del tribunal en razones de moralidad pública.

Es cuanto puede decirse en honor de la honestidad de costumbres de los yanquis.

Por las calles del Ferrol imploraba limosna anteayer tarde una mujer que llevaba de la mano á una pobre niña mordida por un perro hidrófobo.

Con el producto de las limosnas irá la niña á Pontevedra á someterse al tratamiento antirrábico.

Todos los Congresos de sabios se disputan hoy, en los Estados Unidos, la niña, Viola Oelrich. Y en efecto, es difícil imaginar un prodigio más interesante.

Nacida en Yowa, de padres cuya instrucción no pasa de ser mediana, la niña que apenas cuenta dos años lee de corrido cualquier libro que se le presente, aunque esté lleno de fórmulas y términos técnicos.

Las obras de zoología, de botánica y de geometría son las que más le gustan. Conoce el nombre de las constelaciones, de los planetas y el movimiento de los astros.

Esta niña americana deja en mantillas á los prodigios de precocidad europeos, los cuales no pasan de cantar ó tocar sin perder una nota ó un largo trozo de música.

El Emperador de Alemania, que es aficionado á muchas cosas, y en ninguna admite sustitutos, ha dado en el gusto de criar palomas mensajeras y en echarlas á volar para presenciar sus adelantos.

Durante su último viaje efectuó personalmente el lanzamiento de muchos de esos animales.

Ocho fueron soltados en alta mar, llevando mensajes autógrafos de Guillermo II dirigidos á miembros de la familia imperial y á personajes palatinos.

Todos los autógrafos llegaron sin novedad, proponiéndose el soberano repetir en sucesivos viajes los ensayos.

Mr. Alfredo Uanderbil va á contraer matrimonio con una señorita que se llama Elsie French y que aporta un dote de 50 millones de francos.

El novio es el principal heredero de los 300 millones legados por el célebre Cornelius Vanderbilt.

En Monforte, al pasar para Orense un soldado de Zamora que es negro, algunos muchachos le agredieron, hiriéndole en la cabeza, así como á otro compañero que trató de defenderlo.

Exámenes

Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería, con el ejercicio de francés, para cubrir las veinte plazas anunciadas en la «Gaceta» de Madrid.

Hoy empezarán los de Aritmética y Algebra.

La Romería

Según costumbre de otros años, se celebró ayer la romería de San Isidro en el vecino pueblo de Valseca.

Como en las primeras horas de la tarde estaba el cielo despejado, muchas personas de la Capital, en carruage, á caballo y en bicicleta, fueron á ver la romería; pero á las seis de la tarde comenzó á llover, de tal modo, que se deslució la fiesta regresando á Segovia los escursionistas completamente calados.

En libertad

Ayer fueron puestos en libertad todos los detenidos, excepto el Sr. Lercar, con motivo de los sucesos que ocurrieron en Segovia el día 10.

Hoy por la mañana irán al Juzgado de Instrucción á prestar fianza para conseguir su libertad provisional, nueve ó diez domiciliados en Segovia, que fueron objeto de denuncia por los excarcelados de referencia.

Subastas

Se celebrarán el día 5 y 6 del mes próximo, en las factorías militares (calle de San Quirce número 6), á las once de la mañana, el primer día de cebada del país, paja corta de cebada ó trigo, leña de pino y sal y el segundo día, de aceite de oliva de segunda clase, petróleo, carbón vegetal y paja larga para relleno de jergones y cabezales.

Cartas detenidas.

Día 15

D. Dionisio Peña Postigo, fábrica de curtidos, Segovia, Desconocido.

De instrucción pública.

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la junta provincial de Instrucción pública con objeto de proceder á los nombramientos de maestros y maestras en propiedad, con destino á las escuelas servidas interinamente en la provincia.

Con arreglo á lo que dispone el reglamento, las escuelas con sueldo menos de 550 pesetas han sido provistas con los profesores y profesoras que figuran en primer lugar en las listas formadas por las juntas locales de los pueblos respectivos; siendo objeto sólo de nombramiento directo por la junta provincial, los destinos de ese género relacionados con escuelas con sueldo mayor de 550 pesetas.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la lista de nombramientos.

Prometemos hacerlo mañana.

—Participa el Alcalde de Maderuelo, que ha regresado á esa localidad la maestra encargada de la escuela de niñas doña Filomena Sanz, después de un mes de ausencia y abandono según dice, añadiendo se ausenta con frecuencia del pueblo dicha señora, de lo cual se quejan los padres de familia.

Se han recibido en el Gobierno Civil:

Los presupuestos é inventarios escolares formados para el semetre próximo y pertenecientes á los pueblos de Rapariegos y Fuentesauco.

Y un aviso de haber entregado los suyos á la junta local, de la maestra destinada en Arahuetes doña Evarista Gil.

A propósito del anunciado viaje del Rey, dice un periódico de Oviedo:

«Parece cosa resuelta el que este verano emprenderá una expedición por la costa cantábrica el rey, saltando á tierra para visitar algunas poblaciones.

Parece también que aprovechará su paso por la costa de Asturias para visitar el histórico sitio de Covadonga.

Acaso para entonces pueda inaugurarse el nuevo templo, celebrándose ya en él la primera misa.»

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°.	668'60 mm
Temperatura del aire	7'5
Id. máxima al sol del día anterior	26'5
Id. id. á la sombra	17'7
Id. mínima noche última	6'3
Id. id. á cielo descubierto	5'0
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	22 mm.
Estado del cielo	Lluvioso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	306	500
Lanar	104	1121	500
Terneras	1	60	500
Cabrío			
Cerdos			

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Peregrino, obispo y mártir; San Juan Nepomuceno, presbítero y mártir, y Santos Félix y Genadio, mártires.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Juan Nepomuceno, con rito doble y color encarnado.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel, Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Mercado de ganados

En el mercado de Madrid se nota escasez de ganado, siendo los precios que rigen los siguientes:

Vacas extremeñas superiores de 72 á 76 reales arroba; novillos superiores, de 68 á 71; bueyes y demás ganado de 94 á 67.

En Villarcayo (Burgos se vió regularmente concurrido el mercado de ganado último y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron como sigue: bueyes de labor de 1.000 á 1.500 reales; novillos 800; añojos 400; cerdos al destete de 50 á 100; de 6 meses 300; cebones 63 reales arroba; ovejas 60; corderos 40; lechazos 20 carneros 70; cabras 70 y cabritos 18.

En Villada (Palencia) el mercado último de ganado mular se vió regularmente concurrido, haciéndose algudas compras por comisiodados de Madrid á precios caros.

Llegaron unas 180 reses vacunas de las que se vendiersn 100 para el degüello de 54 á 64 reales arroba.

Las ovejas se cotizan de 54 á 70 reales una y corderos de 36 á 38.

En Herrera del Rio Pisverga se hicieron pocas transacciones en el metcado celebrado la pasada semana, rigiendo estos precios: bueyes de labor á 1.430 reales; novillos 1,100; añojos 840; vacas contrales 540;cerdosdcs al destete 100; de 6 meses 220; ovejas 44;corderos 30; carneros 72; cabras 140 y cabritos 100.

En salamanca, tacto el ganado vacuno como el de cerda es muy solicitado.

Se han echo varias ventas á los precios siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 2.500; novillos de 1.500 á 2.200; vacas contrales 705; cerdos al destete 60; de 6 meses 130 y de un año 250 reales.

En Alba de Tormes el negocio de ganados se encuentra encalmado y los precios que fijamos á continuasión pueden considerarse nominales: bueyes de labor de 1.300 á 1.600 reales; novillos de 2.300 á 2.600; añojos 800; vacas contrales 900; cerdos al destete de 35 á 45; de 6 meses 140 y de un año 240.

En Ledesma se han vendido en la pasada semana, 492 cerdos y 114 reses vacunas á los precios siguientes: bueyes de labor de 1.800 á 2,000; novillos de 2.000 á 2.400; añojos de 350 á 700; vacas cotrales de 500 á 900; cerdos al destete de 48 á 56; de 6 meses 135 y de un año 220.

En Peñaranda se venden las ovejas de 42 á 46 reales y emparejadas de 80 á 85.

Los corderos de 33 á 38 y los carneros de 65 á 63.

Mercados

Barcelona.

Precios corrientes en el mercado de hoy:
Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 45 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel Rioseco, y Salamanca, á 44'50; idem de Zamora, á 43'50; idem de Sigüenza, á 44; idem barbilla de Salamanca, á 42; idem hembrilla línea de Ariza, á 44.

Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza; á 34 reales las 90 libras.

Avena gris, de Andalucía, á 19 reales los 55 kilos, á bordo en Barcelona; idem de Extremadura á 15'50, sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de hoy: ocho vagones de trigo superior, procedente de Arévalo, á 45 reales fanega, y tres de centeno, de Velayos á 34.

Operaciones del día 11: cuatro vagón de trigo procedente de Sigüenza á 44 reales fanega, cuatro idem hembrilla línea de Ariza á 44, seis idem de Peñafiel á 44, cinco idem de Salamanca á 45, uno idem de San Estéban Gozmar á 44 y dos de centeno de Salamanca á 34.

Tendencia del mercado: Los precios bajando; sin compradores.

Llegadas por ferrocarriles en los días 11 y 12: 45 vagones de trigo, 10 de centeno, 1 de cebada y 1 de arvejones.

Llegadas por mar: 40 toneladas de avena y 13 de arvejones.

Sacos yute nuevos; peso 550 gramos, para cabida de 100 kilos de harina, á 2'75 rs. uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95 franco de portes.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se cotizaron 43'50 reales las 94 libras (25'15 á 25'45 pesetas los 100 kilos ó 19'34 á 20'03 pesetas hectolitro) y 50 de centeno, que se pagaron 33 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 43'25 á 44 reales las 94 libras (25'08 á 25'29 pesetas los 100 kilos ó 19'73 á 20'93 pesetas hectolitro

En el mercado del Campillo han sido los siguientes:

Triguillo á 36 reales fanega; cebada á 33; garbanzos de 90 á 105; habas á 34; avena á 21, algarrobas á 34.

Patatas nuevas, á 0'40 pesetas kilo; idem viejas, á 2'50 arroba.

y sobre vagón en esta Estación; idem de primera á 17, idem de todo pan á 16, idem de segunda á 15, idem de tercera á 14 idem tercerilla á 9 1/2.

Harina de cuarta á 18 rs. arroba, sin saco; comidilla á 14, salvados á 12, abijas, á 24, triguillo. 22.

La estación del Norte de esta capital ha expedido el día 11 de Mayo las siguientes remesas de harina:

1 de harina para Madrid y 1 para Tuy.

Resumen: 2 vagones de harina con 20.000 kilogramos.

Riaza

Los granos en el último mercado han sido cotizados á 10'50 pesetas fanega el trigo; á 9'25 morcaj ; 8'50 centeno; 7'50 cebada; 4'50 avena.

Las carnes se venden á 1'30 pesetas kilo; 1'40 ternera; vaca 1'20 pesetas; vino 0'40 el litro.

Palencia

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, cotizándose de á 42 reales las 94 libras.

Centeno á 31 reales las 90 libras.

Cebada á 27 reales fanega.

Avena á 21.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.